



ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 1

Código: FO-GD-02-018
Versión: 28
Fecha de Modificación: 02/05/2026

SECRETARÍASECRETARIA DEL DEPORTEFECHA ACTA

viernes, 27 de febrero de 2026

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013

CO1.PCCNTR.9132918

Número Radicado Interno del Contrato:

28012026-0815

Numero de identificacion del contratista - NIT

1106332148

No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)

CONTRATISTA

NATALIA MELO JARAMILLO

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA

NOMBRE DE LA VIA

Actividad Económica

8552

Tipo de Contrato

Prestacion de servicios

Objeto del Contrato:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor bachiller para promover hábitos y estilos de vida saludable del programa muévete caldas por tu salud en el municipio de MANAZANRES del departamento de Caldas

Valor del Contrato

\$13.200.000

Valor Adición

Valor Anticipo

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	28/01/2026
Aporte Departamento:	100%	\$ 13.200.000			Fecha de Terminación de ejecución	27/07/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	
Aporte Convenio No						

N° FACTURA	N° PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
101	4500030179	1	\$ 666.567	\$ -	\$ 666.567	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.01.01
102	4500030181	1	\$ 765.074	\$ -	\$ 765.074	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.02.01
103	4500030182	1	\$ 768.358	\$ -	\$ 768.358	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.03.01
VALOR ACTA			\$ 2.199.999	\$ -	\$ 2.199.999					

RESUMEN DEL CONTRATO					RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		\$	13.200.000		Valor del Anticipo:		\$ -
Adición del Contrato		\$	-				
Valor Acta Nro. 1	\$	2.199.999			Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	\$	-			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	\$	-			Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	\$	-			Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5	\$	-			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6	\$	-			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7	\$	-			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8	\$	-			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9	\$	-			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10	\$	-			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11	\$	-			Amortización Acta 11		
Saldo del Contrato:		\$	11.000.001		Saldo por Amortizar:	\$ -	
SUMAS IGUALES		\$	13.200.000	\$ 13.200.000	SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma
Nombre: JUAN PABLO ECHEVERRI (E)
Ordenador del Gasto

Firma
Nombre: JOSE GABRIEL GOMEZ CASTAÑO
Supervisor (a)

Firma
Nombre:
Interventor (a) - (SI APLICA)

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Natalia Melo Jaramilo
NÚMERO DE CONTRATO	28012026-0815
PERFIL DEL CARGO	MONITOR BACHILLER
OBJETO CONTRUACTUAL	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor bachiller para promover hábitos y estilos de vida saludable del programa muévete caldas por tu salud en el municipio de Manzanares del departamento de Caldas
MUNICIPIO	Manzanares
FECHA DE INICIO-FECHA FINALIZACIÓN	27/01/2026 27/07/2026
VALOR DEL CONTRATO	13.200.000
PERIODO INFORME	NO 1
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	187 número de personas atendidas

OBLIGACION 1

Conformar dos (2) grupos regulares de actividad física musicalizada impactando todo el ciclo vital, en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, tres 3 veces por semana.

Grupo regular No 1: Salud y Bienestar

Días: Miercoles-Jueves-Viernes

Lugar: Centro Cultural

Fotos 4



Descripción:

Nuestro grupo regular de actividad física está conformado por personas de todas las edades, desde jóvenes hasta adultos mayores, lo que crea un espacio inclusivo, dinámico y participativo. Las actividades se desarrollan los días miércoles, jueves y viernes promoviendo hábitos de vida saludables en la comunidad.

Durante las sesiones realizamos diferentes actividades como rumba aeróbica, estimulación muscular y gimnasia aeróbica, las cuales permiten mejorar la resistencia cardiovascular, la fuerza, la coordinación, el equilibrio y la flexibilidad las clases se desarrollan en un ambiente motivador.

Además de la práctica física, complementamos los encuentros con charlas educativas sobre la importancia de la actividad física, donde se orienta a los asistentes acerca de los beneficios para la salud física y mental, la prevención de enfermedades, la mejora de la calidad de vida y la importancia de mantener una rutina constante de ejercicio.

Este grupo no solo busca el bienestar corporal, sino también fortalecer la convivencia, la autoestima y la motivación de cada integrante, contribuyendo a una comunidad más activa y saludable.

Grupo regular No 2: Milenio
Días: Lunes y Martes
Lugar: cuadra donde Jorge
Fotos 4



Este grupo regular es un espacio que actualmente se está retomando nuevamente, con el propósito de fortalecer los hábitos saludables y promover el bienestar físico y social de la comunidad.

Sin embargo, debido a las constantes lluvias, las actividades no se han podido desarrollar con total continuidad, lo que ha limitado el avance normal del proceso.

Las sesiones se realizan los días lunes y martes en el horario de 7:00 p.m. a 8:00 p.m., en el sector Milenio, organizada en compañía de la la Junta de Acción Comunal. Durante cada encuentro se desarrollan actividades musicalizadas que favorecen la coordinación, resistencia cardiovascular y la integración grupal.

Además, se brinda orientación a los participantes sobre la importancia de la actividad física, resaltando sus beneficios para la salud, la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Este grupo busca consolidarse nuevamente como un espacio activo, constante y participativo para toda la comunidad.

OBLIGACION 2

Conformar como mínimo tres (3) grupos no regulares de actividad física musicalizada en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, una vez por semana. De estos tres (3) grupos mínimo debe ser uno (1) en la zona rural.

Grupo no regular No 1: Fundación Esperanza de vida

Días: Lunes

Lugar: piscina Maria Claudia

Fotos 4



Descripción:

El grupo no regular de actividad física musicalizada está conformado por jóvenes con capacidades diferentes que participan activamente en espacios recreativos y formativos. Las sesiones se llevan a cabo los días lunes en dos horarios disponibles: de 11:00 a.m. a 12:00 m. o de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Durante los encuentros se desarrollan actividades variadas como juegos de ponchados, prácticas de fútbol y sesiones de actividad física musicalizada, donde el ritmo y la expresión corporal juegan un papel fundamental en la motivación y el disfrute. Estas dinámicas no solo promueven la recreación, sino también el fortalecimiento de habilidades motrices.

Se trabaja tanto la motricidad gruesa a través de desplazamientos, lanzamientos, coordinación y control corporal como la motricidad fina, mediante ejercicios específicos que favorecen la precisión, el agarre y la coordinación óculo-manual.

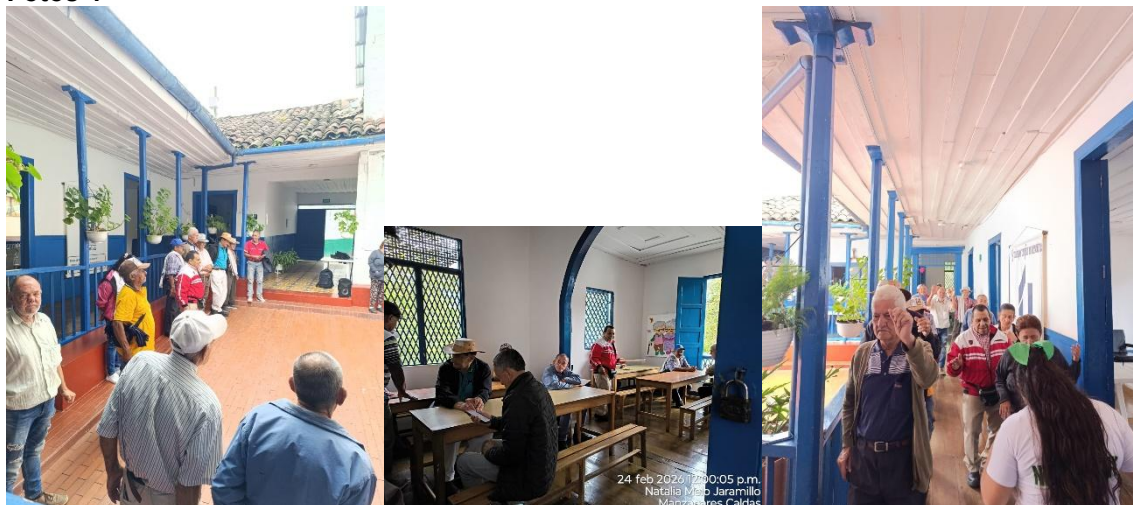
El grupo se caracteriza por ser muy amoroso, respetuoso y siempre dispuesto a participar en todas las actividades propuestas. Su entusiasmo, compromiso y alegría hacen que cada sesión sea un espacio enriquecedor, inclusivo y lleno de aprendizaje significativo.

Grupo no regular No 2: Fundacion Esparza Monforte

Días: Martes

Lugar: fundacion

Fotos 4



Descripción:

El grupo no regular de adultos mayores se reúne los días martes de 11:00 a.m. a 12:00 m. en la Fundación Esparza Monforte, en un espacio creado especialmente para promover el bienestar físico y emocional de sus participantes.

Durante cada encuentro se les orienta sobre la importancia de mantener actividad física en esta etapa de la vida, resaltando los beneficios para la salud cardiovascular, la movilidad articular, la fuerza muscular y la prevención de enfermedades. Además del componente educativo, se desarrollan actividades prácticas como ejercicios de coordinación y estimulación muscular, rutinas aeróbicas y sesiones de rumba terapia, las cuales permiten trabajar el cuerpo de manera dinámica, divertida y adaptada a sus capacidades.

Estas actividades están diseñadas para fortalecer la autonomía, mejorar el equilibrio y fomentar la socialización entre los integrantes del grupo.

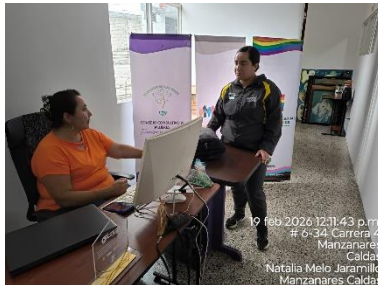
Este hermoso espacio fue creado gracias a la señora Isabel, quien se mantiene atenta a las necesidades de los adultos mayores, acompañándolos y motivándolos constantemente. Su compromiso y dedicación han sido fundamentales para consolidar un grupo unido, participativo y lleno de energía, donde prevalecen la alegría, el compañerismo y las ganas de mantenerse activos.

Grupo no regular No 3: Vereda la Siria

Días: Miercoles

Lugar: caseta

Fotos 4



Descripción:

El grupo no regular veredal aún no se ha podido consolidar debido a diferentes dificultades en el proceso de convocatoria. En varias veredas donde se ha propuesto la creación del grupo, la respuesta ha sido negativa, argumentando que son pocas las personas que estarían dispuestas a participar, lo que dificulta la organización y sostenibilidad de las actividades.

Con el objetivo de buscar alternativas y fortalecer la iniciativa, se estableció diálogo con la señora Nancy, encargada de la Secretaría de la Mujer, para articular el trabajo con un grupo que ella lidera. Sin embargo, hasta el momento no se ha recibido una respuesta definitiva que permita avanzar en la conformación del grupo.

A pesar de las limitaciones presentadas, se mantiene la disposición y el interés de continuar gestionando espacios y alianzas que hagan posible la creación de este grupo veredal, promoviendo la participación comunitaria y el acceso a actividades físicas y recreativas en el sector rural.

OBLIGACION 3

Realizar un activa tu barrio mensual, donde puede ser en (barrio, vereda, sector, donde debe ser un lugar diferente cada mes) para la promoción de la actividad física en los diferentes actividades y segmentos poblacionales.

Día: Viernes 20 de febrero

Lugar: vereda Dosquebradas

Fotos 4



Descripción:

Se realizó la actividad Activa tu Barrio en compañía del ludotecario Arquímedes y la coordinadora de Juventud, con quienes previamente se había acordado iniciar un recorrido por barrios y veredas para promover espacios recreativos y de integración comunitaria.

Como parte de la organización, se realizaron llamadas a las escuelas de las veredas con el fin de gestionar apoyo para el transporte de los implementos de trabajo, tales como juegos de piso y saltarines, necesarios para el desarrollo de la jornada.

La actividad se llevó a cabo el viernes 20 de febrero, desde las 8:30 a.m. hasta las 12:00 m., en la escuela de la vereda Dosquebradas, con una participación de 20 niños. Durante la jornada se realizaron dinámicas recreativas, una breve sesión de rumba y actividades de pintucaritas, generando un ambiente de alegría, integración y sana convivencia.

Se expresa un especial agradecimiento al presidente de la junta y a la profesora de la institución, quienes estuvieron muy dispuestos y comprometidos para hacer posible esta actividad, demostrando interés en continuar apoyando este tipo de espacios que benefician a la comunidad infantil.

OBLIGACION 4

Desarrollar de manera intersectorial un ciclo-paseo o caminata cada mes. Para esta actividad debe unirse con instituciones del municipio, organismos de seguridad u/o salud para realizar debidamente el evento.

Día: 19 de febrero

Lugar: Juan Pablo II

Ruta: JUAN PABLO II – VIA ROMERAL

Fotos 4

Descripción:



Se realizó una caminata con el grupo Centro Vida el día 19 de febrero, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., contando con el acompañamiento de Dagoberto, profesional en Educación Física, quien orienta procesos de terapia y ejercicios dirigidos a los adultos mayores.

La actividad inició desde la Fundación Juan Pablo II, recorriendo la vía hacia Romeral, hasta llegar al coliseo municipal. El objetivo era culminar la jornada con un juego recreativo de fútbol escoba, fomentando la integración y el trabajo en equipo. Sin embargo, al llegar al lugar se informó que el espacio se encontraba ocupado, por lo que fue necesario retirarse y dar por finalizada la actividad en ese punto.

Se resalta el apoyo brindado por la Alcaldía Municipal, que contribuyó con la hidratación para los participantes, garantizando el bienestar del grupo durante el recorrido. A pesar del inconveniente presentado con el uso del escenario deportivo, la caminata se desarrolló de manera satisfactoria, promoviendo hábitos de vida saludable, compañerismo y actividad física en los adultos mayores.

OBLIGACION 5

Realizar tamizaje a todos los usuarios de los grupos regulares y no regulares de actividad física musicalizada y grupos de caminantes y ciclo paseo de actividad física no musicalizada, utilizando el formato de evaluación del programa Muévete Caldas por tu Salud, durante los tres primeros meses del inicio del contrato y una valoración durante el último mes de contrato, para proyectar unas inferencias.

Día: viernes

Lugar: diferentes espacios

Fotos 4



Descripción:

Se realizó un proceso de tamizaje con los usuarios de los diferentes grupos, con el objetivo de recolectar información y consolidar una base de datos organizada de los participantes. Esta valoración inicial permite conocer el estado general de cada persona antes de iniciar o continuar con el proceso de actividad física musicalizada.

A través de este tamizaje se recopilan datos como peso, talla y otras medidas básicas, con el fin de identificar posibles casos de sobrepeso o factores de riesgo asociados a enfermedades. Esta información será fundamental para, al finalizar el proceso, comparar resultados y evidenciar los beneficios obtenidos gracias a la participación constante en las actividades.

Además, este procedimiento permite orientar mejor las sesiones, adaptando los ejercicios según las necesidades de cada usuario y promoviendo hábitos de vida saludable de manera preventiva y responsable.

OBLIGACION 6

Realizar como mínimo (4) consejerías por mes en hábitos y estilos de vida saludable a los hogares de los usuarios de los grupos de actividad física musicalizada y no musicalizada que hacen parte del programa.

Familia No 1: Paula Andrea Granada

Día: 20 de febrero

Lugar: Milenio III

Fotos 4



Descripción:

Se realizó visita a la usuaria Paula, docente de la vereda, quien por sus compromisos laborales solo tiene disponibilidad para asistir los días viernes. Ella pertenece al grupo regular del Centro Cultural y, a pesar de las limitaciones de tiempo, se mantiene vinculada al proceso.

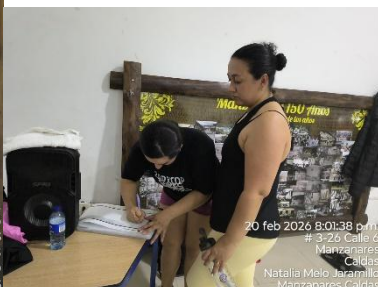
Durante la visita se le brindó una breve charla sobre la importancia de mantener hábitos de vida saludable, resaltando los beneficios de la actividad física constante para la salud física y emocional. Asimismo, se le motivó a fortalecer su participación dentro del grupo, destacando el impacto positivo que su liderazgo genera en los demás integrantes.

Familia No 2: Luz Aida Cuartas

Día: 20 de febrero

Lugar: Drogueria

Fotos 4



Descripción:

Se realizó visita a la usuaria Luz Aida, quien convive con su esposo e hijo, destacándose como una familia que mantiene buenos hábitos alimenticios y se preocupa por su bienestar.

Durante el encuentro se les brindó orientación sobre la importancia de complementar una adecuada alimentación con la práctica constante de actividad física. Se les explicó que pueden realizar ejercicios acordes a sus posibilidades, como caminatas, sesiones de rumba o aeróbicos, salir a montar bicicleta o incluso desarrollar rutinas dirigidas desde casa, siempre teniendo en cuenta las recomendaciones básicas de seguridad y el cuidado del cuerpo.

El objetivo de la visita fue reforzar la importancia de mantener un estilo de vida activo, promoviendo la prevención de enfermedades y fortaleciendo la salud física y emocional de todo el núcleo familiar.

OBLIGACION 7

Asesorar mínimo una (1) institución u organización por mes, en hábitos y estilos de vida saludable garantizando que se intervenga a la comunidad asesorada a través de un evento de actividad física.

Día: 19 de febrero

Lugar: centro cultural

Institución u organización 1: Alcaldía Municipal

Fotos 4



Se realizó una asesoría institucional en compañía de Carlos Santa, coordinador de Deportes, con quien días antes se había sostenido una reunión para organizar una jornada de actividad física dirigida a los trabajadores de la Alcaldía Municipal.

La actividad quedó programada para el día 19 de febrero, en el horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., y se desarrolló en el Centro Cultural de la Juventud, contando con la participación de 20 personas. Durante la sesión se llevaron a cabo ejercicios de king boxing, rutinas aeróbicas y rumba terapia, promoviendo la integración, el manejo del estrés laboral y la adopción de hábitos de vida saludable.

La jornada se desarrolló de manera dinámica y participativa, logrando motivar a los asistentes a continuar vinculados a este tipo de espacios. Finalmente, se acordó con la señora Paula, encargada de estas actividades, dar continuidad a las sesiones de manera periódica, con el propósito de fortalecer el bienestar físico y emocional de los funcionarios.

OBLIGACION 8

Desarrollar y mantener el sistema MUNICIPAL Y REGIONAL de capacitación con el fin de identificar y conformar un grupo de mínimo 8 líderes en el municipio y capacitarlos en torno a la actividad física musicalizada y no musicalizada y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

Día: 10 de febrero

Lugar: escuela de musica

Fotos 4



Descripción

Se realizó una capacitación dirigida a los líderes de los diferentes grupos, en la cual se socializaron las actividades programadas y se explicó de qué manera pueden apoyar, colaborar y participar activamente en el desarrollo de las mismas, así como los horarios establecidos para su ejecución.

Durante el encuentro también se creó un enlace con el grupo Vibra Joven, con el propósito de fortalecer el trabajo articulado y mantener un vínculo que permita la participación conjunta en futuras actividades recreativas, deportivas y comunitarias.

En el transcurso del mes se llevó a cabo una reunión previa acompañada de un espacio de integración y compartir, donde los participantes se desplazaron a una piscina. Allí se realizaron juegos recreativos que favorecieron la convivencia, el trabajo en equipo y el conocimiento entre los integrantes, fortaleciendo así la confianza y el sentido de pertenencia dentro del proceso grupal.

OBLIGACION 9

Apoyar la organización y realización los diferentes eventos deportivos y/o recreativos y/o de actividad física de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física y la alcaldía, para esto requiere constante comunicación con el coordinador de deportes de su municipio objeto del contrato.

Día: 10 de febrero

Lugar: Instituciones educativas

Fotos 4



Descripción

En este mes se realizó una reunión de articulación con Luisa, representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y con la Coordinadora de Juventud, invitándonos a la conmemoración del Día de las Manos Rojas.

La actividad se llevó a cabo el 10 de febrero con la participación de jóvenes de las diferentes instituciones educativas del municipio. Esta jornada tuvo como finalidad transmitir un mensaje claro y contundente sobre el *No al reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes*, promoviendo la protección de sus derechos y la construcción de entornos seguros.

Durante la actividad se contó con el acompañamiento de representantes del sector salud, la Policía, la oficina de Víctimas y la Procuraduría,

Día: 5 de febrero

Lugar: oficina victimas

Fotos 4



Descripción

Se realizó la entrega de la carta de presentación del programa al Enlace de Víctimas, con el propósito de dar a conocer los objetivos, alcances y beneficios de las actividades que se vienen desarrollando en la comunidad.

El objetivo principal de esta gestión fue crear un vínculo institucional que permita trabajar de manera articulada con la población víctima del conflicto armado, promoviendo su participación en espacios de actividad física, recreación e integración social.

Asimismo, se dejó abierta la disposición para apoyar las diferentes actividades que desde el Enlace de Víctimas se programen, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y contribuyendo al bienestar físico, emocional y social de esta población.

Día: 5 de febrero

Lugar: Oficina

Fotos 4



Descripción

Se realizó la presentación de la carta oficial del programa a la señora Nancy, encargada de los grupos de mujeres y población LGBTI, con el objetivo de dar a conocer la propuesta de trabajo y los beneficios de la actividad física musicalizada.

Durante el encuentro se expuso la intención de vincular el programa a las actividades que ella lidera, buscando generar espacios de integración, bienestar y promoción de hábitos de vida saludable para estas poblaciones. Asimismo, se planteó la posibilidad de conformar un nuevo grupo de actividad física musicalizada, adaptado a sus intereses y necesidades.

Esta gestión permite fortalecer el trabajo articulado y ampliar la cobertura del programa, promoviendo la inclusión, la participación activa y el desarrollo comunitario a través del ejercicio y la recreación.

OBLIGACION 10

Apoyar a la Secretaría de deporte de Caldas, Alcaldías Municipales, instituciones educativas de su municipio, coordinadores de deporte, profesores de educación física y estudiantes, para la inscripción, participación y coordinación en los juegos “Intercolegiados” versión 2026, en las categorías prejuvenil, juvenil y festivales escolares cuando la secretaria de deporte y el supervisor lo requiera.

Día:

Lugar:

Fotos 4

Descripción

Estamos prestos a realizar apoyo en la logística, inscripción y coordinación de los juegos intercolegiados del municipio, estamos atentos a que inicien por parte de la secretaria de deporte se mantiene constante comunicación con el coordinador de deporte para dicha actividad.

Firma

Natalia Melo Jaramillo

C.C 1106332148

Monitor bachiller

TELEFONO: 3104444644

DIRECCIÓN: cra 5 # 8B-33 SAN ANTONIO

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE ACTIVIDAD FISICA Y DE TIEMPO LIBRE
FECHA INFORME:	INFORME # 1

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	28012026-0815				
CONTRATISTA	Natalia Melo Jaramillo				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar los servicios como monitor bachiller para promover hábitos y estilos de vida saludable dentro del programa Muévete caldas por tu salud en el municipio de Manzanares del departamento de Caldas				
POBLACIÓN BENEFICIADA	187 personas atendidas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manzanares				
VALOR:\$	\$ 13.200.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	06 meses	FECHA INICIACIÓN	27-01-2026	FECHA. TERMINACIÓN	27-07-2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Conformar dos (2) grupos regulares de actividad física musicalizada impactando todo el ciclo vital, en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, tres 3 veces por semana.	grupo regular No 1: Salud y Bienestar Días: Miercoles-Jueves-Viernes Lugar: Centro Cultural Fotos 4  Descripción: Nuestro grupo regular de actividad física está conformado por personas de todas las edades, desde jóvenes hasta adultos mayores, lo que crea un espacio inclusivo, dinámico y participativo. Las actividades se desarrollan los días miércoles, jueves y viernes promoviendo hábitos de vida saludables en la comunidad. Durante las sesiones realizamos diferentes actividades como rumba aeróbica, estimulación muscular y gimnasia aeróbica, las cuales permiten mejorar la resistencia cardiovascular, la fuerza, la coordinación, el equilibrio y la flexibilidad las clases se desarrollan en un ambiente motivador. Además de la práctica física, complementamos los encuentros con charlas educativas sobre la importancia de	17%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	la actividad física, donde se orienta a los asistentes acerca de los beneficios para la salud física y mental, la prevención de enfermedades, la mejora de la calidad de vida y la importancia de mantener una rutina constante de ejercicio. Este grupo no solo busca el bienestar corporal, sino también fortalecer la convivencia, la autoestima y la motivación de cada integrante, contribuyendo a una comunidad más activa y saludable. Grupo regular No 2: Esparza Se Mueve Días: Martes-Miercoles-Jueves Lugar: fundación Fotos 4  El grupo regular de actividad física musicalizada de la Fundación Esparza Monforte está conformado por aproximadamente 15 a 20 adultos mayores, quienes participan activamente en sesiones programadas los días martes, miércoles y viernes. Estas jornadas tienen una duración aproximada de una hora y están diseñadas para promover el bienestar físico, mental y social de los participantes. Durante cada encuentro se desarrollan actividades como rumba aeróbica, ejercicios de estimulación muscular (enfocados en la fuerza) y rutinas aeróbicas con coordinación, todo acompañado de música que motiva y facilita la participación. Las sesiones se adaptan a las capacidades y condiciones de los adultos mayores, garantizando seguridad, inclusión y disfrute. Además de trabajar el movimiento, el grupo fomenta un ambiente de integración social, mejorando el estado de ánimo, la motivación y el sentido de pertenencia entre los participantes	
Conformar como mínimo tres	Grupo no regular No 1: Fundación Esperanza de vida Días: Lunes Lugar: piscina Maria Claudia Fotos 4 	17%

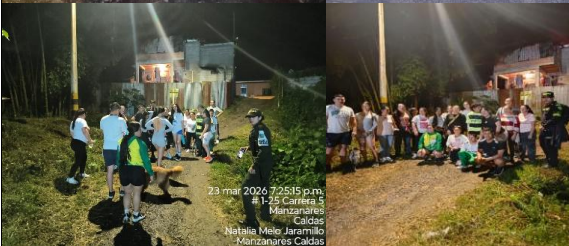
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

(3) grupos no regulares de actividad física musicalizada en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, una vez por semana. De estos tres (3) grupos mínimo debe ser uno (1) en la zona rural.	Descripción: El grupo no regular de actividad física musicalizada está conformado por jóvenes con capacidades diferentes que participan activamente en espacios recreativos y formativos. Las sesiones se llevan a cabo los días lunes en dos horarios disponibles: de 11:00 a.m. a 12:00 m. o de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Durante los encuentros se desarrollan actividades variadas como juegos de ponchados, prácticas de fútbol y sesiones de actividad física musicalizada, donde el ritmo y la expresión corporal juegan un papel fundamental en la motivación y el disfrute. Estas dinámicas no solo promueven la recreación, sino también el fortalecimiento de habilidades motrices. Se trabaja tanto la motricidad gruesa a través de desplazamientos, lanzamientos, coordinación y control corporal como la motricidad fina, mediante ejercicios específicos que favorecen la precisión, el agarre y la coordinación óculo-manual. El grupo se caracteriza por ser muy amoroso, respetuoso y siempre dispuesto a participar en todas las actividades propuestas. Su entusiasmo, compromiso y alegría hacen que cada sesión sea un espacio enriquecedor, inclusivo y lleno de aprendizaje significativo. . Grupo no regular No 2: Días: jueves Lugar: fundacion Fotos 4  Descripción: El grupo no regular de actividad física se desarrolla una vez por semana, los días jueves en el horario de 11:00 a.m. a 12:00 p.m. Este espacio se logra gracias a la articulación con el señor Dagoberto, quien es el encargado de liderar y	
---	--	--

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	orientar las sesiones de actividad física dirigidas a los usuarios. A través de este encuentro semanal, se promueve la participación activa de los asistentes, fomentando hábitos de vida saludable y el aprovechamiento del tiempo libre mediante ejercicios adaptados a sus necesidades. Asimismo, este espacio contribuye al bienestar físico y social de los participantes, fortaleciendo la integración y el trabajo en grupo. Grupo no regular No 3: Vereda la Llanadas Días: Miercoles Lugar: caseta Fotos 4  Descripción: El grupo no regular de actividad física en la vereda Llanadas surge a partir de un acuerdo comunitario que permite llevar a cabo sesiones de actividad física musicalizada los días viernes en el horario de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. Este espacio tiene como propósito acercar la actividad física a sectores donde este tipo de programas tienen menor cobertura, facilitando el acceso de la comunidad a prácticas saludables. A través de rutinas dinámicas y musicalizadas, se busca promover el bienestar físico, la recreación y la integración social de los participantes, incentivando hábitos de vida activa y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.	
Realizar un activa tu barrio mensual, donde puede ser en (barrio, vereda, sector, donde debe ser un lugar diferente cada mes) para la promoción de la actividad física en los diferentes actividades y segmentos poblacionales.	Día: Viernes 20 de marzo Lugar: vereda Dosquebradas Fotos 4   Descripción: Se llevó a cabo la actividad “Activa tu Barrio” en el barrio Álvaro Rey, el día viernes 20 en el horario de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., contando con el apoyo de la Alcaldía y la Policía.	17%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	Durante la jornada se desarrollaron diferentes actividades recreativas y de integración para la comunidad, incluyendo el uso de saltarines, pintucaritas, canchitas y sesiones de rumba aeróbica. Estas acciones permitieron generar un espacio de esparcimiento, participación y sana convivencia para niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa tuvo como objetivo promover la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y fortalecer los lazos comunitarios, llevando alternativas recreativas directamente a los barrios.	
Desarrollar de manera intersectorial un ciclo-paseo o caminata cada mes. Para esta actividad debe unirse con instituciones del municipio, organismos de seguridad u/o salud para realizar debidamente el evento.	Día: marzo Lugar: parque principal Ruta: parque principal – el tablazo Fotos 4 Descripción:  Se realizó una caminata con el grupo de caminantes nocturnos, contando con el apoyo de la Alcaldía y la Policía. Días previos a la actividad, se llevó a cabo una reunión con el policía Nieto, encargado del área de turismo en el municipio, en la cual se definió la ruta a realizar y se grabó un video de invitación dirigido a la comunidad. La actividad se desarrolló el día lunes 23 de marzo, iniciando a las 6:00 p.m. desde el parque principal. Antes de comenzar el recorrido, se realizó un calentamiento previo con el fin de preparar físicamente a los participantes y prevenir posibles lesiones. Posteriormente, el grupo se dirigió hacia la ruta establecida con destino a El Tablazo, con una duración aproximada de 2 horas. Esta actividad permitió fomentar la práctica de actividad física, la integración social y el aprovechamiento de los espacios naturales del municipio, brindando además un entorno seguro gracias al acompañamiento institucional.	17%
Realizar tamizaje a todos los usuarios de los grupos regulares y no regulares de	Día: viernes Lugar: diferentes espacios Fotos 4 	17%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

actividad física musicalizada y grupos de caminantes y ciclo paseo de actividad física no musicalizada, utilizando el formato de evaluación del programa Muévete Caldas por tu Salud, durante los tres primeros meses del inicio del contrato y una valoración durante el último mes de contrato, para proyectar unas inferencias.	Descripción: Se realizó un proceso de tamizaje con los usuarios de los diferentes grupos, con el objetivo de recolectar información y consolidar una base de datos organizada de los participantes. Esta valoración inicial permite conocer el estado general de cada persona antes de iniciar o continuar con el proceso de actividad física musicalizada. A través de este tamizaje se recopilan datos como peso, talla y otras medidas básicas, con el fin de identificar posibles casos de sobrepeso o factores de riesgo asociados a enfermedades. Esta información será fundamental para, al finalizar el proceso, comparar resultados y evidenciar los beneficios obtenidos gracias a la participación constante en las actividades. Además, este procedimiento permite orientar mejor las sesiones, adaptando los ejercicios según las necesidades de cada usuario y promoviendo hábitos de vida saludable de manera preventiva y responsable.	
Realizar como mínimo (4) consejerías por mes en hábitos y estilos de vida saludable a los hogares de los usuarios de los grupos de actividad física musicalizada y no musicalizada que hacen parte del programa.	Familia No 1: Danilo Restrepo Soto Día: marzo Lugar: calle 2 con 3 Fotos 4  Descripción: Se realiza visita al señor Danilo, de 52 años de edad, quien presenta una condición de discapacidad que le impide el movimiento normal de la cintura hacia abajo. Durante la visita se evidencia que el señor vive solo, lo cual requiere especial atención y seguimiento en su bienestar general. El señor Danilo hace parte del grupo regular de la Fundación Esparza Monforte, donde recibe apoyo alimentario, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. Esta visita permite conocer de cerca su situación, brindar acompañamiento y fortalecer el seguimiento a sus necesidades, promoviendo su bienestar y la importancia del apoyo social y comunitario. Familia No 2: Día: marzo Lugar: barrio lombo alto Fotos 4	17%



Descripción:

Se realiza consejería en el hogar al señor Osbaldo Gallego, de 81 años de edad, quien vive solo en una habitación. Se identifica que, aunque reside de manera independiente, cuenta con el apoyo cercano de su hija, quien vive al lado y está pendiente de su bienestar.

Durante la visita se evidenció que sus horas de descanso son limitadas, durmiendo aproximadamente entre 5 y 6 horas diarias, aspecto sobre el cual se brindan recomendaciones para mejorar la calidad del sueño y favorecer su salud.

El señor Osbaldo hace parte del grupo regular de la Fundación Esparza Monforte, donde participa en actividades de actividad física tres veces por semana, lo cual contribuye a su bienestar físico y emocional.

Familia No 3:

Día: marzo

Lugar: barrio lombo alto

Fotos 4



Se realiza visita a la señora Ligia, de 76 años de edad, quien vive sola. Durante la visita se brindan recomendaciones relacionadas con la adopción de estilos de vida saludable y los cuidados que se deben tener en esta etapa de la vida, orientadas a promover su bienestar y prevenir posibles afectaciones en su salud.

Se evidencia que la señora Ligia realiza actividad física tres veces por semana y mantiene una buena alimentación, lo cual favorece su calidad de vida. Asimismo, hace parte del grupo regular de la Fundación Esparza Monforte, donde participa activamente en las diferentes actividades.

Familia No 4:

Día: marzo

Lugar: el carmen

Fotos 4

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Desarrollar y mantener el sistema MUNICIPAL Y REGIONAL de capacitación con el fin de identificar y conformar un grupo de mínimo 8 líderes en el municipio y capacitarlos en torno a la actividad física musicalizada y no musicalizada y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Día: marzo Lugar: escuela de musica Fotos 4   Descripción Se realiza un encuentro con el grupo de líderes comunitarios, en el cual se lleva a cabo una actividad participativa basada en el “semáforo de la vida saludable”. Durante la sesión, se socializan y analizan hábitos relacionados con la salud, clasificándolos en tres categorías: verde (prácticas saludables que se deben mantener), amarillo (hábitos que requieren mejora) y rojo (conductas que afectan negativamente la salud y deben cambiarse). El espacio permite la reflexión, el diálogo y el intercambio de experiencias entre los participantes, fortaleciendo el compromiso individual y colectivo hacia la adopción de estilos de vida más saludables. Además, se brindan orientaciones sobre actividad física, alimentación balanceada y bienestar general, promoviendo el liderazgo comunitario en la promoción de la salud.	17%
Apoyar la organización y realización los diferentes eventos deportivos y/o	Día: 7 de marzo a las 9am Lugar: parque priincipal Fotos 4  7 mar 2026 9:49:29 a.m. #10-71 Carrera 6a Manzanarés Caldas Natalia Melo Jaramillo Manzanarés Caldas	17%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

recreativos y/o de actividad física de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física y la alcaldía, para esto requiere constante comunicación con el coordinador de deportes de su municipio objeto del contrato.	Descripción Se realizó la Carrera de la Mujer en articulación con la Secretaría de la Mujer, la Coordinación de Deporte y la Primera Gestora, el día 7 de marzo. La actividad inició en la Bomba La Avenida y finalizó en el parque principal del municipio, contando con una amplia participación de la comunidad. Previo a la salida, se llevó a cabo un calentamiento dirigido con el fin de preparar físicamente a las participantes y prevenir lesiones. Durante el recorrido también se garantizó la entrega de hidratación. Al finalizar la carrera, se realizó la premiación y entrega de diplomas a los primeros lugares en tres categorías: jóvenes, adultos y adulto mayor, reconociendo su desempeño y motivando la participación en este tipo de espacios. Cabe resaltar el apoyo de los jóvenes líderes, quienes contribuyeron en la logística y desarrollo de la actividad, fortaleciendo el trabajo comunitario y la promoción de estilos de vida saludables.	
--	--	--

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro.001 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSÉ GABRIEL GÓMEZ CASTAÑO
JOSE GABRIEL GOMEZ CASTAÑO FIRMA	